

RESOLUCIÓN No. 743 DE 2021

(1 DE SEPTIEMBRE)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el artículo 47 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y el Acuerdo 02 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece: *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que mediante Resolución 718 de agosto 23 de 2021 le fue aceptada, a OLGA CECILIA CHALA ACOSTA, la renuncia presentada al cargo de Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 05, en la Gerencia General, a partir del 1° de septiembre de 2021.

Que verificado el cumplimiento de requisitos y condiciones para el desempeño del empleo, se procede a nombrar con carácter ordinario a **NIDIA ELENA CASTELLANOS BARRETO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.095.160 como **Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 05**, en la Gerencia General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 743 DE 2021


" Por la cual se hace un nombramiento ordinario "

Artículo 1°-: Nombrar con carácter ordinario a **NIDIA ELENA CASTELLANOS BARRETO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.095.160, en el empleo denominado **Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 05**, en Gerencia General de la Empresa Metro de Bogotá S.A., quien cumple con los requisitos para su desempeño.

Artículo 2°-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y cobra efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., el 1 de septiembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONIDAS NARVÁEZ
Gerente General

Proyectó : Gloria Patricia Castaño E. / Profesional Especializado Gerencia Administrativa y Financiera *Gloria Patricia Castaño*
Revisó : Claudia Marcela Galvis Russi / Gerente Administrativa y Financiera (E) *Claudia Galvis Russi*